

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 22 de marzo de 2018, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca para el ejercicio 2018 la línea de subvención, en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la erradicación de la violencia de género.

Mediante Orden de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de 28 de junio de 2016 (BOJA núm. 125, de 1 de julio de 2016), se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia competitiva.

La citada Orden en su disposición adicional segunda establece que corresponderá a la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer efectuar las convocatorias de las subvenciones reguladas en la presente disposición, a través de la correspondiente Resolución que contemplará, al menos, los plazos de presentación de solicitudes, de ejecución y de justificación.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo,

D I S P O N G O

Primero. Convocatoria.

Por la presente resolución, se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la erradicación de la violencia de género, para 2018.

Segundo. Iniciativas subvencionables y proyectos preferentes.

1. Conforme a lo dispuesto en el apartado 2.a) del Cuadro Resumen de las bases reguladoras de subvenciones a conceder por el procedimiento de concurrencia competitiva. asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la erradicación de la violencia de género, serán subvencionables las siguientes iniciativas:

a) Iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida y la disminución de la retirada de la denuncia de las víctimas de violencia de género.

b) Iniciativas destinadas a promover la detección, sensibilización y prevención de la violencia de género y/o la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

c) Iniciativas destinadas a mejorar las condiciones y facilitar la inserción sociolaboral de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y población especialmente vulnerable de dicha explotación.

d) Iniciativas destinadas a la realización de encuentros que favorezcan la formación y capacitación de profesionales en materia de violencia de género y/o trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y población especialmente vulnerable de dicha explotación.

2. A efectos de la presente convocatoria, conforme a lo dispuesto en el apartado 2.a) del citado Cuadro Resumen, se establece como proyectos preferentes, aquellos cuya temática se corresponda con la detección, sensibilización y prevención de la violencia de género y/o la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Tercero. Solicitudes.

1. El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes, a contar desde el día siguiente al que se publique el extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

2. Las solicitudes de subvención se presentarán conforme al modelo que figura como Anexo I de la presente resolución. Tanto esta solicitud como el formulario Anexo II de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos se podrán obtener en el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía, en la página web del propio Instituto Andaluz de la Mujer, www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer, en las sedes del Instituto Andaluz de la Mujer y en sus Centros Provinciales de la Mujer.

Cuarto. Cuantía total máxima de la presente convocatoria.

1. Las subvenciones concedidas, para el presente ejercicio se concederán con cargo a la partida presupuestaria 1331010000 G/32G/48000/00, siendo la cuantía total máxima destinada a la presente convocatoria de 500.000 euros.

2. Las cuantías establecidas en el apartado anterior podrán ampliarse por incrementos en el crédito disponible, en cuyo caso, se podrá aprobar una resolución complementaria de la concesión de las ayudas que incluya solicitudes que, aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.

Quinto. Plazo de ejecución y plazo de justificación.

El plazo de ejecución de las actividades objeto de subvención será el comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y el plazo para justificar el empleo de la misma será de tres meses desde la finalización del plazo de ejecución.

Sexto. Régimen jurídico.

Las solicitudes tramitadas al amparo de esta convocatoria se regirán en todos sus aspectos por lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en régimen de concurrencia competitiva.

Séptimo. Entrada en vigor.

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de marzo de 2018.- La Directora, Elena Ruiz Ángel.



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

**SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPLETIVA
LÍNEA DE SUBVENCIÓN: A ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS
QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA n° de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE															
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:								SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:					
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:															
NÚMERO:		LETRA:		KM EN LA VÍA:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLANTA:		PUERTA:	
NÚCLEO DE POBLACIÓN:						PROVINCIA:				PAÍS:				CÓD. POSTAL: [][][][]	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:											
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:								SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:					
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:															
NÚMERO:		LETRA:		KM EN LA VÍA:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLANTA:		PUERTA:	
NÚCLEO DE POBLACIÓN:						PROVINCIA:				PAÍS:				CÓD. POSTAL: [][][][]	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:											

2	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN
---	-------------------------------

Marque sólo una opción.

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:

DOMICILIO NOTIFICACIONES:									
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:			CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELEFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.

En tal caso:

- ☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.
- ☐ Manifiesto que **NO** dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que **AUTORIZO** a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.

Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.

Apellidos y nombre: _____ DNI/NIE: _____

Correo electrónico: _____ N° teléfono móvil: _____

3	DATOS BANCARIOS
----------	------------------------

IBAN: / / / / /

Entidad:

Domicilio:

Localidad: Provincia: Código Postal:



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 7)

ANEXO I

4 DECLARACIONES**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- ☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas
- ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....		€
.....		€
.....		€
.....		€
.....		€
.....		€
.....		€
.....		€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....		€
.....		€
.....		€
.....		€
.....		€
.....		€
.....		€
.....		€

☐ No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

002420D

00133134



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 7)

ANEXO I

5	CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
☐	Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
☐	NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.	

002420D

00133134

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 7)

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	
- Federación: ☐ SÍ ☐ NO		
- Unión de al menos tres Asociaciones: ☐ SÍ ☐ NO		
D./D^a: _____, con DNI/NIE: _____		
en calidad de Secretaria de: _____		
CERTIFICA:		
- Que las asociaciones que se relacionan son integrantes de la Federación: _____, con NIF: _____		
- Que las asociaciones que se relacionan se unen para solicitar la subvención al Instituto Andaluz de la Mujer en el presente ejercicio y designan como asociación responsable del proyecto a la asociación: _____		
ASOCIACIÓN	NIF	Nº DE SOCIAS
- Que la representación legal de la Federación/Unión de asociaciones corresponde a D^a: _____, con NIF: _____		
Y para que así conste ante el Instituto Andaluz de la Mujer, expido el presente certificado		
En _____ a _____ de _____ de _____		
EL/LA SECRETARIO/A		
Fdo.: _____		
- MEMORIA DEL PROYECTO -		
CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD Y OBJETIVOS:		
TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO:		
ACTIVIDADES:		
ORGANIZACIÓN:		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		
NÚMERO DE ENTIDADES SOLICITANTES DEL PROYECTO: _____		NÚMERO DE MUJERES AL QUE VA DIRIGIDO EL PROYECTO: _____
EL PROYECTO SE CONSIDERA PREFERENTE DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:		
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:		
OBJETIVOS:		

002420D

00133134

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 5 de 7)

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)
ÁMBITO DEL PROYECTO:	
RECURSOS MATERIALES:	
RECURSOS PERSONALES:	
Nombre y apellidos:	
Función que desempeña:	
Nombre y apellidos:	
Función que desempeña:	
Nombre y apellidos:	
Función que desempeña:	
METODOLOGÍA DE TRABAJO (Acciones a desarrollar):	
CALENDARIO:	
Fecha de inicio de las actividades: Fecha de finalización de las actividades:	
MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS:	
ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS:	
- PRESUPUESTO - DESGLOSE DE GASTOS.	
GASTOS:	IMPORTE: €
GASTOS:	IMPORTE: €
GASTOS:	IMPORTE: €
GASTOS:	IMPORTE: €
GASTOS:	IMPORTE: €
GASTOS:	IMPORTE: €
TOTAL DE GASTOS:	€

002420D

00133134

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 6 de 7)

ANEXO I

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS
1. CALIDAD DEL PROYECTO SUBVENCIONABLE (máximo 30 puntos): a) La necesidad del proyecto está justificada: 7 puntos. b) Objetivos claros y viables: 6 puntos. c) Carácter innovador: 6 puntos. d) Contempla mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados: 6 puntos. e) Recursos y metodologías adecuadas y cronograma de trabajo: 5 puntos. Deberán aportar Memoria descriptiva del proyecto a subvencionar. 2. COORDINACIÓN DE LA ENTIDAD CON EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (máximo 10 puntos). Se realizará un informe por los Centros de la Mujer Provinciales, en el que se reflejará la asistencia y la participación a los Seminarios Provinciales de Programa Asocia, Encuentros Anuales de las Asociaciones de Mujeres y otras actividades programadas por el Instituto Andaluz de la Mujer . 3. QUE LA TEMÁTICA DEL PROYECTO SEA PREFERENTE EN LA CONVOCATORIA (10 puntos). 4. ÁMBITO TERRITORIAL DEL PROYECTO (máximo 20 puntos). a) Regional o superior: 20 puntos. b) Interprovincial: 15 puntos. c) Provincial: 6 puntos. d) Comarcal: 3 puntos. e) Municipal: 2 puntos. 5. IMPACTO DE GÉNERO, INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: máximo 10 puntos 6. NÚMERO DE ENTIDADES SOLICITANTES DEL PROYECTO (máximo 5 puntos): a) Unión de Asociaciones: 1º Más de 10 asociaciones: 5 puntos. 2º Entre 6 y 10 asociaciones: 3 puntos. 3º Entre 3 y 5 asociaciones: 1 puntos. b) Federaciones (número de asociaciones que la integran): 1º Más de 15 asociaciones: 5 puntos. 2º Entre 11 y 15 asociaciones: 3 puntos. 3º Entre 3 y 10 asociaciones: 1 puntos. Deberán aportar Certificado acreditativo de federación de asociaciones / Unión de asociaciones donde se haga constar las entidades que lo conforman. 7. REFERIDO AL NÚMERO DE MUJERES A QUE ESTÁ DIRIGIDO EL PROYECTO (máximo 5 puntos). a) Más de 500 mujeres: 5 puntos. b) Entre 201 y 500 mujeres: 3 puntos. c) Entre 50 y 200 mujeres: 1 puntos. 8. SOSTENIBILIDAD Y APLICABILIDAD DEL PROYECTO: máximo 5 puntos. 9. VALORACIÓN DE ACTUACIONES QUE INCLuyan A POBLACIÓN INCLUIDA DENTRO DEL COLECTIVO DE MUJERES ESPECIALMENTE VULNERABLES Y/O OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, TALES COMO LAS VÍCTIMAS DE LA TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL: máximo 5 puntos. A efectos de las presentes bases, se entiende como colectivo de mujeres especialmente vulnerables a las adolescentes, mujeres con discapacidad, inmigrantes, mayores de 65 años y a las residentes en el ámbito rural.	
8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por importe de: € En a de de LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE Fdo.:	

002420D

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

00133134

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 7 de 7)

ANEXO I

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Instituto Andaluz de la Mujer le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "Subvenciones a Asociaciones y Federaciones de Mujeres". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las solicitudes presentadas y para otras actuaciones desarrolladas por el Instituto Andaluz de la Mujer. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Instituto Andaluz de la Mujer. Secretaría General. C/ Doña María Coronel, nº 6. 41003 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002420D

00133134



INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: A ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1		DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE													
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:												SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:															
NÚMERO:		LETRA:		KM EN LA VÍA:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLANTA:		PUERTA:	
NÚCLEO DE POBLACIÓN:						PROVINCIA:				PAÍS:				CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:											
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:												SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:															
NÚMERO:		LETRA:		KM EN LA VÍA:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLANTA:		PUERTA:	
NÚCLEO DE POBLACIÓN:						PROVINCIA:				PAÍS:				CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:											

2		IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN									

3		ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN									
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:											
☐ CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.											
☐ CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.											
☐ DESESTIMADA .											
☐ DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.											



002420/A02D

00133134



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 3)

ANEXO II

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.
- ☐ **DESISTO** de la solicitud.
- ☐ **REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

.....

.....

- ☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

.....

- ☐ **OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

.....

.....

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

Documento

1

2

3

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

- ☐ Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- ☐ **NO CONSENTIMIENTO** y aporoto fotocopia autenticada del DNI/NIE.

002420/A02D

00133134

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO II

5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento. En a de de LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Instituto Andaluz de la Mujer le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "Subvenciones a Asociaciones y Federaciones de Mujeres". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las solicitudes presentadas y para otras actuaciones desarrolladas por el Instituto Andaluz de la Mujer. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Instituto Andaluz de la Mujer. Secretaría General. C/ Doña María Coronel, n° 6. 41003 SEVILLA.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002420/A02D

00133134